

## El ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud

Condiciones particulares de la subasta que se celebrará el día 10 de septiembre

La Dirección General de Obras Públicas en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 1.º del mes actual ha publicado ya en la "La Gaceta" el anuncio de adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril estratégico, con garantía de interés por el Estado, de Ontaneda a Calatayud por Burgos-Soria.

La subasta se verificará en Madrid en el local del Ministerio de Fomento designado al efecto, el día 10 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, ante el director general de Obras Públicas o su delegado y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de marzo de 1908 y el reglamento dictado para su ejecución y a lo prevenido en la Instrucción aprobada en 19 de marzo de 1882 para esta clase de subastas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados sobre los que escribirán sus nombres los proponentes extendiéndose en papel del sello de una peseta acompañándose en otro pliego aparte la cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos, como fianza, la cantidad de 3.485.502,03 pesetas, que representa el 5 por 100 del presupuesto, en metálico o efectos de la Deuda pública, calculados al tipo que al efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ambos pliegos escribirán los proponentes sus nombres.

La licitación versará sobre dimensión del capital, cuyo interés garantiza el Estado, cuantía de interés, dimensión asimismo de los plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten estos minorados, según dispone el artículo 31 del mencionado Reglamento, y si resultaren dos o más proposiciones iguales, se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte:

1.º Que las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza son peticionarias de la concesión con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si estuvieren en condiciones legales para ejercer el derecho de tanteo en el remate, podrán hacerlo por medio de persona competente autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto media hora para que los interesados puedan hacer la correspondiente declaración, que, en su caso, se hará constar en el acta correspondiente.

El derecho de tanteo se ejercerá con arreglo a las disposiciones vigentes.

Si la concesión no se adjudicase a la entidad peticionaria, deberá abonar a ésta el que resulte concesionario el valor del proyecto según tasación, más los gastos de confrontación del proyecto debidamente justificados y los intereses al 5 por 100 anual en la forma prescrita en la Real orden de 14 de julio de 1881.

Si transcurriese media hora sin que haya de claración alguna el peticionario, se entenderá que éste renuncia al derecho de tanteo y el presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándose provisionalmente la concesión sin perjuicio de lo que resulte la Superioridad.

2.º Que en el negociado correspondiente de este ministerio se hallarán de manifiesto para conocimiento del público el proyecto, pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión que ha de servir de base a la subasta.

### PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE SERVIR DE BASE A LA CONCESION

Art. 1.º El concesionario se obliga a ejecutar de su cuenta y riesgo todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril estratégico que con arreglo a la ley de 26 de marzo de 1908, disfrute la garantía de interés por el Estado, que partiendo de Ontaneda termine en Calatayud.

Art. 2.º Las obras de este ferrocarril se ejecutarán con arreglo a la treza y variantes aprobados por R. D. de 1.º de julio, y se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

a) Se presentarán y justificarán debidamente los proyectos detallados de las obras de fábrica definitivas, puentes metálicos y estaciones.

b) Como el material moderno que ha de emplearse se adapta muy bien a las curvas de pequeño radio, el trazado de la subida y bajada de la división capibérica podrá desarrollarse en 70 kilómetros y 10 más en el total recorrido, con pendientes máximas del 2 por 100 y curva de radio mínimo de 250 metros, debiendo en toda curva de menor radio de 400 metros reducir la pendiente cuanto sea preciso, para que la resistencia a la tracción en ella nunca sea mayor que la que ofrece una curva de 400 metros de radio, con pendiente de 2 por 100.

Si, introducida esta variante, resultase en el recorrido total un número de kilómetros menor de los 415.659 que

sbarca el proyecto, el Estado sólo garantiza el 5 por 100 del capital que resulta de multiplicar el coste kilométrico que es el de 838.548 pesetas con 43 céntimos, por el número de kilómetros definitivos.

Si, por el contrario, el número de kilómetros resultara mayor de los 415.659 proyectados, el Estado no garantizará más que el 5 por 100 respectivo del capital correspondiente a los 415.659 kilómetros.

La longitud de la recta intermedia entre dos curvas en sentido contrario no será menor de 80 metros.

No podrá introducirse modificación alguna en el proyecto aprobado sin que preceda la autorización competente.

El concesionario queda obligado a presentar en su día a la división los pliegos de condiciones especiales y relativos a toda clase de obras, al objeto de que el Estado tenga la debida garantía de una buena ejecución.

Art. 3.º Se establecerán las estaciones indicadas en el proyecto aprobado.

Art. 4.º El material móvil y de tracción, de que deberá estar dotado este ferrocarril, será el que sigue y figura en el proyecto aprobado:

Ochenta y siete coches de viajeros.  
Seis coches celulares.  
Veinticinco furgones.  
Ochocientos treinta vagones.

Oportunamente se presentarán a la aprobación de la división los planos de detalle del citado material, con el galbón correspondiente y una Memoria justificativa de la propuesta.

Art. 5.º El capital de construcción cuyo interés anual al 5 por 100 como máximo garantiza el Estado, es de pesetas 348.550.203,97.

La fórmula por la que en su día serán calculados los gastos de explotación en función de los ingresos brutos será: G. 1500 X 0,65 1.

Art. 6.º En el término de 30 días desde el siguiente al en que se publique en la "Gaceta" la Real orden de concesión, constituirá el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de 13.942.008,16 pesetas en metálico o su equivalente en valores de la Deuda Pública, calculados al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes, cuya suma represente el 4 por 100 del presupuesto aprobado, que agregado a la del depósito provisional del 1 por 100 asciende a la cantidad de 17.427.510,18 pesetas, que representa el 5 por 100 aprobado, constituyendo la fianza definitiva.

Esta fianza no será devuelta al concesionario hasta que se justifique tener obras hechas por el doble de su valor, quedando dichas obras en garantía de las condiciones estipuladas.

La falta de cumplimiento de esta condición lleva consigo la nulidad de la concesión, con pérdida del depósito constituido para tomar parte en la subasta.

Art. 7.º El concesionario empezará las obras de este ferrocarril dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se publique en la "Gaceta de Madrid" la Real orden de concesión y que darán completamente terminadas en el plazo de ocho años, a contar de la misma fecha, debiendo sujetarse en su marcha y progreso a las indicaciones oportunas de la Inspección, de tal modo que el avance de las obras guarde la debida relación con el tiempo transcurrido desde el comienzo.

Art. 8.º Con arreglo al art. 5.º de la Ley de ferrocarriles estratégicos de 26 de marzo de 1908, éste quedará sometido a los Reglamentos de transportes militares, dictados por el Gobierno o que en lo necesario se dicten.

En caso de guerra o alteración de orden público el Gobierno podrá suspender la circulación por esta vía, sin que por ello se dé lugar a indemnización de ningún género y también podrá utilizarse mediante tarifas especiales, privativamente establecidas.

Art. 9.º El concesionario que se obligó a reservar un departamento para la conducción de la correspondencia pública en un tren diario de ida y vuelta, cuya forma y distribución quedará a disposición de la Dirección General del ramo, con igual obligación quedará el concesionario respecto a la conducción de presas y penales.

Respecto a las horas de salida y de llegada de los trenes que lleven la correspondencia pública, el concesionario deberá obtener previamente la conformidad del Ministerio de la Gobernación.

Art. 10. Las tarifas especiales que se apliquen a los diferentes servicios del Estado se ajustarán a lo prevenido en la Ley de ferrocarriles estratégicos y Reglamento para su ejecución.

Art. 11. El concesionario no podrá poner al servicio público en beneficio propio, el telégrafo ni el teléfono, sin que el Ministerio de la Gobernación le autorice, previas las formalidades correspondientes.

Art. 12. Concluidas las obras, el

concesionario hará a sus expensas, con asistencia de los Ingenieros del Gobierno, el amojonamiento y plano detallado del ferrocarril y todas sus dependencias, formándose también un estado descriptivo de las estaciones, puentes y demás obras de fábrica y edificios que se hubiesen construido, remitiéndose a la Dirección General de Obras Públicas, un ejemplar de cada uno de los indicados documentos y del acta de amojonamiento durante el primer año de la explotación del ferrocarril.

Art. 13. No podrá ponerse en explotación el todo o parte de este ferrocarril sin que preceda autorización del Ministerio de Fomento, en vista del acta de reconocimiento de las obras y material que haya de emplearse, redactada por los Ingenieros del Gobierno encargados de la Inspección y vigilancia, en que se declare que proceda abrirse al tránsito público el ferrocarril, acta que deberá remitir, con su propio informe, el gobernador de la provincia respectiva.

Art. 14. No podrá el concesionario exigir al público por el uso de este ferrocarril precios mayores que los que resulten de la aplicación de la tarifa aprobada, que contiene los precios kilométricos exigibles como máximo.

Art. 15. La concesión de este ferrocarril se otorga por 99 años, salvo el caso que sean rebajados en el acta de la subasta con arreglo a la ley de 26 de marzo de 1908 y reglamento para su ejecución y al presente pliego de condiciones particulares, el Real decreto de 20 de junio de 1902, sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el concesionario y a la Real orden de 8 de julio siguiente para la aplicación de la ley de 14 de febrero de 1907, así como a todas las disposiciones de carácter general dictadas o que se dicten en lo sucesivo en cuanto sean aplicables al ferrocarril de que se trata, siempre que no se modifiquen las condiciones esenciales de la concesión.

Art. 16. El concesionario que a obligado a tener asegurada la circulación de este ferrocarril salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificadas.

Si se interrumpiese la explotación por causas imputables al concesionario, el Gobierno adoptará los medios conducentes a restablecerla y continuarla, a costa del concesionario hasta que éste acredite, dentro del término de 6 meses, que cuenta con medios suficientes para encargarse nuevamente de la explotación.

En caso de que así no sucediese, caducará la concesión.

Art. 17. Caducará la concesión, además del caso anterior, en los siguientes:

1.º Si el concesionario no cumple cuando determina el artículo 7.º de este pliego, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.

2.º Si el concesionario fuere declarado en quiebra, o siendo Compañía la concesionaria, fuere declarada en quiebra o disuelta por resolución administrativa judicial.

En caso de caducidad se procederá con arreglo a lo que determinan los artículos 9.º y 10.º de la Ley de ferrocarriles secundarios de 26 de marzo de 1908 y los correspondientes del Reglamento dictado para la ejecución de los mismos.

Art. 18. Para atender a los gastos que origine la Inspección que el Gobierno ha de ejercer sobre este ferrocarril, el concesionario abonará desde el principio de las obras, anualmente, la cantidad de 30 pesetas por cada kilómetro que se halle en construcción y la de 60 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotación.

Art. 19. El concesionario nombrará un representante, designando su residencia para que reciba las comunicaciones que le dirijen el Gobierno y un delegado.

Si se faltase a esta condición o el representante se hallase ausente del domicilio designado por el concesionario, será válida toda notificación, siempre que se depositase en la alcaldía de la cabeza de la línea o en la del punto de residencia fijada.

Madrid julio 1924 Aprobado por S. M.

En vista de los numerosos artículos de espontáneos colaboradores que recibimos diariamente para su publicación, advertimos: 1.º que la Redacción queda en completa libertad para publicar o no los trabajos no solicitados. 2.º que la Redacción no se hace responsable, mientras especialmente no lo manifieste, de las afirmaciones contenidas en trabajos de correspondencia o colaboración. 3.º que no se devuelven los originales no publicados ni se admiten reclamaciones, ni se entabla correspondencia sobre los mismos.

Manuel Rivas Larráz  
MÉDICO DEL HOSPITAL DEL REY  
Medicina general, especialmente pulmones y corazón.  
Consulta, de diez a una.  
Huerto del Rey, núm. 8, 1.º

## NOTAS DEL DIA

### REUNION DEL DIRECTORIO - EL REGIMEN FERROVIARIO APROBADO

El Directorio se reunió de siete a nueve de la tarde.

A la salida, el presidente, remitió a los periodistas al general Valtespinoza, que les dijo:

— Constantemente recibimos noticias de Marruecos, que cada día son más satisfactorias.

Los moros, aunque son valientes, corren cuando se les pega.

En el Consejo de hoy se ha aprobado, el proyecto de régimen ferroviario, a reserva de estudiar algunas enmiendas y votos particulares, algunos de importancia, que serán agregados al proyecto; pero puede decirse que el régimen ferroviario quedó hoy aprobado.

### PARA LOS REDACTORES DEL ESTATUTO

Se ha dispuesto que teniendo en cuenta la labor que desarrolla la Comisión encargada de redactar los Reglamentos para ejecución del Estatuto Municipal se abonen, en concepto de asistencia por cada reunión plenaria celebrada, cincuenta pesetas al presidente y cuarenta pesetas a cada uno de los vocales, debiendo cargarse el importe de esas asistencias a la Sección sexta, capítulo 12, artículo tercero del vigésimo presupuesto.

### SUPRESION DE EXPORTACION DE PRODUCTOS

Los representantes alemanes de casas fruteras han recibido órdenes de suspender todo envío a Alemania de frutos, principalmente plátanos y tomates hasta que se aclare la situación que crea el convenio comercial.

### LA IMPORTACION DE MAIZ

Varias provincias del Norte trabajan por conseguir concesión especial para importar maíz con derechos reducidos.

### AZUCAR EXTRANJERO

El vapor «Luna» ha llegado a Bilbao trayendo a bordo 1.025 toneladas de azúcar consignadas a varias casas de Bilbao, habiendo quedado la mercancía a disposición de la Junta Central de Azúcares.

### EN PRO DE UN FERROCARRIL

Una comisión de representantes de fuerzas vivas de Vizcaya ha salido con dirección a Madrid para entregar al Directorio un escrito en el que se razona la conveniencia de que sea aprobado y declarado estratégico el proyecto de ferrocarril de Haro-Ezcaray-Abejár.

### ASAMBLEA AGRARIA EN JATIVA

Para protestar contra el uso ilegal del encabecamiento de los vinos con alcohol industrial, se ha celebrado en Jativa una asamblea de los elementos agrarios de la región, habiendo acordado pedir al Gobierno que se cumpla lo dispuesto sobre uso del alcohol industrial que se concede representación a la Exposición Agrícola en el Consejo de Economía Nacional y que se prorrogue el «modus vivendi» con Alemania.

### LA CONFEDERACION DE SINDICATOS FEMENINOS EN VALENCIA

Ha terminado la IV Asamblea.

La visita colectiva a la capilla de la Virgen, en conmemoración de la fecha en que fué impuesta la insignia de sindicada; la recepción en el Palacio Arzobispal y la sesión de clausura, presidida por el arzobispo han sido los actos públicos que más han llamado la atención.

En las sesiones privadas se han discutido transcendentales temas sociales.

### Doctor C. Urraca

— OCULISTA —  
Consulta de doce a dos.  
Gratis a los pobres.  
Asia Calle, 18, 1.º

### ESPECIALISTA

Estómago-Intestinos-Hígado y su cirugía  
Dr. Castilla y Aransay  
RAYOS X  
VITORIA TELEFONO 529  
HOTEL NORTE  
Consulta en Burgos:

### BALNEARIO DE SOLARES

NERVIOS, ESTOMAGO E INTESTINOS  
Gran Hotel Restaurant primer orden  
1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE

Eucargue V. sus trabajos comerciales en la imprenta de este periódico y encontrará gran : : : economía : : :

## INTERESES LOCALES

# EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

## COMUNICADO

He aquí el escrito de la Compañía de Aguas de Burgos que ha dado lugar a que el Ayuntamiento de por terminadas las negociaciones amistosas que venía manteniendo con aquella.

De manos del señor alcalde, presidente de la comisión especial nombrada por el Excmo. Ayuntamiento, para solucionar el problema de las aguas, recibió esta Compañía el pliego de bases acordadas por aquélla y que dice así:

(A) La Compañía de Aguas de Burgos se obliga a efectuar una nueva captación de aguas del río Arlan en el punto del desagüe del canal del señor Pradera; es decir, aguas arriba del molino de Villasur de Herreros.

(B) Se compromete la Compañía, en el menor plazo posible, a presentar el proyecto completo de las obras necesarias para asegurar en todo tiempo la captación de los 100 litros por segundo y la depuración de dichas aguas. El Ayuntamiento, previo el asesoramiento técnico que estime necesario, por cuenta de la Compañía, en cuanto a las obras de captación y la Junta provincial de Sanidad en cuanto al sistema de depuración aprobarán, rechazarán o propondrán las modificaciones necesarias en el proyecto presentado por la Compañía.

(C) De acuerdo Ayuntamiento, Junta provincial de Sanidad y Compañía en cuanto a las obras a realizar y cumplidos los demás trámites legales que sean necesarios, la Compañía ejecutará a la mayor rapidez y con sujeción estricta a lo estipulado en las obras acordadas, que podrá vigilar en todo momento el Ayuntamiento.

(D) Realizadas las obras, el Ayuntamiento y la Junta de Sanidad realizarán las pruebas necesarias para comprobar la perfección de las obras ejecutadas y su resultado práctico, o sea que las de captación aseguren en efecto, la captación de cien litros por segundo, si los hubiere en el río, en la superficie o subterráneo, y que la estación depuradora depure también en efecto las aguas.

(E) Tendrá como obligación la Compañía presentar los planos de distribución de sus aguas, para que el Ayuntamiento al hacer los de alcantarillado, salve todo contacto y proximidad a la red evitando así el peligro de infección. También queda obligada a ir reponiendo sus medios de conducción a medida que el uso, el tiempo o las necesidades del servicio perfecto lo requieran.

La Compañía vendrá obligada a mantener la estación depuradora en las debidas condiciones para que en todo el tiempo de el resultado que se exigió en las pruebas definitivas de admisión.

TARIFAS:

Siendo justo y razonable que la Compañía se resarza del gasto efectuado en las obras de la nueva captación y establecimiento de la estación depuradora, esta Comisión autoriza, en lo que de ella dependa, el cambio de tarifas en el mismo momento en que las obras sean ejecutadas sean aceptadas por el Ayuntamiento y Junta de Sanidad, según el apartado (D).

Las tarifas serán de dos clases: por contador como en la actualidad o utilizando las tarifas aprobadas por el anterior Ayuntamiento y la Compañía. Los que tengan al presente contador, para usos domésticos, serán respetados en su derecho si lo desean. Los que ahora tienen caño li-

bre y se abonen en lo sucesivo tendrán libertad para optar por el contador o por las tarifas dichas.

Entiende también esta Compañía que una vez que el exceso de numerario recibido por las cajas de la Compañía con el aumento de estas tarifas, que llamaremos transitorias o de amortización, sobre la recaudación actual llegue a la cantidad o capital empleado en las nuevas obras, cesará de regir, siendo sustituidas por nuevas tarifas, que llamaremos permanentes, que sean más beneficiosas para el vecindario, a base de los precios actuales.

Esta Comisión entiende, que otro factor muy digno de tenerse en cuenta para la buena distribución, es el empleo del agua para usos industriales, riesgo de jardines, etc. Para evitar que la escasez del agua para el vecindario tenga por origen los usos industriales se propone: Que cuando la cantidad de agua captada sea inferior a los cien litros por segundo, efecto de un estiaje exagerado o por fuerza mayor, que produzca una pérdida superior al 40 por 100, cesarán de distribuirse las aguas para usos industriales. Como la Compañía gasta en sus máquinas y refrigeración de sus máquinas, una cantidad de agua muy grande, sería conveniente hacerla por su parte gestión separada para obtener agua para esos fines, independientemente de esta concesión de abastecimiento.

Los términos en que están redactadas y la finalidad que en ellas se manifiesta nos pudieran excusar una contestación razonada. Pero en este problema, que en nuestra opinión es de extrema gravedad, y no queremos pecar de impacientes y no nos apartaremos del camino de la transacción, hasta tanto no se nos muestren con toda claridad de propósitos.

En dos partes pueden resumirse las bases acordadas por la Comisión municipal: es la una la determinación de nuestros deberes en relación a las obras a ejecutar; es la otra la compensación que en derecho y en mérito habríamos de recibir.

De la primera parte no podemos aceptar que sean por nuestra cuenta los asesoramiento técnicos que el Ayuntamiento estime necesarios, pues lo que, disponiendo entre su personal de plantilla de técnicos que seguros estamos se encuentran más que capacitados para todos los asesoramiento precisos relacionados con las obras de captación, no encontramos fundamento bastante a la pretensión referida, y lo que es aun peor, no podemos aceptarla porque ni sospechamos el alcance de la misma.

Si el Ayuntamiento quiere la facultad de rechazar, aprobar o proponer modificaciones en el proyecto presentado por la Compañía y además el derecho de inspección y vigilancia durante la ejecución de las obras, no tienen necesidad de las facultades que solicita en la base (D). En nuestra opinión hay que cambiar de idea, aunque en ello no se encuentren las mismas comodidades, sobre la misión de los técnicos en la dirección o inspección de ejecución de obra. Pues dirigir o inspeccionar una construcción no puede limitarse a esperar a que la casa se quite y el puente se caiga para afirmar después que aqueña obra debía estar mal ejecutada.

A las bases relacionadas con lo que la Comisión denomina «Tarifas», hemos de oponer nuestra absoluta negativa.

No hemos de ocultar nuestros extratezcos, pues este punto suponíamos estaba resuelto nos pareció haber ois-

## Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

Federico Frank DE José Jaramillo  
DOCTOR EN MEDICINA DENTAL ALEMÁN  
Gabinete en Burgos Almirante Bonifaz, 11 (dupdo).  
Gabinete en Madrid San Marcos, 37 — — —  
HORAS DE CONSULTA: de nueve a una y de tres a siete

## ALFARES CASTELLANOS S. A.

FABRICA DE CERAMICA  
TEJA Y LADRILLOS DE TODAS CLASES  
Precios sin competencia

## CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA  
Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100  
Imposiciones a seis meses, 4 por 100  
Saldo de imponentes en 31 de diciembre: 5.500.807,97 pts.  
Concepción. 28. : Dias laborables: De diez a una y de tres a seis



# El Rey ha regresado del valle de Arán

## Consejo del Directorio en Palacio.—La actuación del Supremo de Guerra.

Dos accidentes automovilistas: Dos muertos y cinco heridos.—Las fiestas del centenario del velero «Virgen del Carmen» en Arenys.—Los viajes del presidente a Marruecos y Asturias.—Homenaje a los defensores de Darsa-Koba.

### Actuación del Directorio

#### CONSEJO EN PALACIO

A las diez de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los generales del Directorio que poco después quedaron reunidos en Consejo bajo la presidencia del Rey.

La reunión duró dos horas. Cerca de las doce salieron los generales que no hicieron manifestación alguna.

Solo Primo de Rivera dijo que, en el Consejo el general Jordana había dado cuenta el Rey del proceso de los últimos acontecimientos desarrollados en África que fortunadamente siguen desarrollándose cada día más favorablemente.

«Yo he dado cuenta de mi viaje de mañana a Africa, y el Rey nos ha hablado del entusiasmo manifestado en todas partes con motivo del viaje al valle de Arán.

No se ha firmado ningún decreto porque el Rey venía muy cansado de su viaje y no había más que asuntos de trámite. Más tarde los envió a la firma.

Añadió que mañana en el expreso de Andalucía marchará a África.

### EL DIA DEL PRESIDENTE

En el ministerio de la Guerra despacharon con Primo de Rivera el subsecretario de Trabajo, director general de Administración local y vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional señor Castedo.

Esta tarde recibió al embajador de los Estados Unidos.

### De Barcelona

#### LAS FIESTAS DE ARENYS DEL MAR

Para asistir a las fiestas que en Arenys se celebrarán para conmemorar el centenario del primer velero español «Virgen del Mar» han marchado esta mañana a aquella ciudad los señores Salys y M. de Campa.

A las 9.25 llegó el expreso de Gracia el subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido. Le recibieron el alcalde y presidente de la Mancomunidad en funciones, no haciéndolo el capitán general (y el gobernador civil por haberse retirado tarde a descansar).

Martínez Anido se dirigió en automóvil a Cadeltes para asistir esta tarde en Arenys de Mar a la procesión en la que llevará el pendón, cuyos cordones serán llevados por el alcalde y el presidente de la Mancomunidad.

### DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

#### VILISTA

Barcelona.—Esta mañana circuló el rumor de que había muerto el agente Cateva herido en el accidente de automóvil de que en otra parte damos cuenta.

En la Jefatura de Policía, no solamente desmintieron la noticia, sino que aseguraron que seguía mejor.

### De otras provincias

#### EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA

Santander.—Ha causado gran disgusto el resultado de la elección presidencial en Méjico, que ha dado el triunfo al general Plutarco Elías Calles. Se recuerda que en otra ocasión, que ejerció el cargo exterior, su odio a los españoles. Un periódico señala el temor de que tenga que intervenir nuestro gobierno para proteger los intereses de los nacionales en aquella República.

### MOVIMIENTO DE TROPAS

#### PETROL

«El Escalón» zarpó con el batallón expedicionario del Petrol, con rumbo a África. Pasará despedido por el «mirante» Enriquez, autoridades y numeroso público.

El crucero noruego, escolta de guardias marines, salió para Santander.

### De Marruecos

#### LOS DEFENSORES DE DARSA-KOBA

Continúa abierta la suscripción popular para observar, con un banquete a los 11 días de la heroica guarnición de la población de Darsa-Koba.

Son estos los tenientes don Agustín Gil de Vergara Leyva, de la escuadra de 1918, y don Francisco Pueyo Aneto de retén cuatros años con sala de servicio.

Los dos estaban en la posición porque al comenzar el asedio se estaba verificando el relevo de fuerzas. Como el primero tiene más edad que el segundo, aunque ambos cuentan con un año de antigüedad en el empleo, asumió el mando de la guarnición.

### ENTIERRO DE OFICIALES

#### CENTA

Anoche en el Hospital Central, varios jefes y oficiales velaron los cadáveres de los oficiales muertos en los recientes combates.

Esta mañana se efectuó el entierro de dichos oficiales muertos que son: don Francisco Agustín Valls, Mantel Granjeras, aférez Ortiz de Tudela, del Tercio y del regimiento de Vizcaya respectivamente, y Bautilata Soldevilla, de la escala de Reserva.

Los féretros iban colocados sobre armones de Artillería, envueltos en la bandera española y cubiertos de coronas.

Presidieron el duelo el comandante general, Bermúdez de Castro; alcalde, jefes y oficiales de los regimientos a que pertenecían los finados y, comisionados de los damas de la guarnición.

Asistió numeroso público, el comercio cerró sus puertas, y rindieron honores los legionarios.

### LA SITUACION EN UAD-LAU

#### CENTA

Según las últimas noticias se han abastecido todas las posiciones de la línea de Lau, habiendo quedado guarnecidas por fuerzas regulares de Centa, y quedando establecida segura comunicación con las bases.

En las tropas reina un alto espíritu.

### PARTE OFICIAL DE ANOCH

#### ZONA ORIENTAL

La situación militar de hoy, en síntesis, resulta favorable.

La columna Serrano, sin novedad y una pequeña fracción de la misma guada por el caud Bakali ha vuelto a ir a Hoj, evacuando cinco heridos que allí había y dejando suministrados a estos blocaos de viveres y agua.

Se comunica diariamente con Loma Verde por carta, y la situación de esta última posición también es favorable.

El Bakali, con adictos, ha hecho exploración hasta el poblado de Cherdud encontrándolo deshabitado.

Se han convocado Magan y Melsala sin novedad.

La columna Grund ha levantado sin incidentes dos puestos que había establecido junto a Buharen, y que carecían de finalidad por haberse hecho casi inabordable el difícil paso de aquel río.

### El viaje del Rey

#### SALIDA PARA VICH

Desde Puigcerdà marchó don Alfonso a Ripoll, donde hizo una breve visita al histórico Monasterio y escuchó después en la plaza pública algunas sardanas interpretadas por una banda de música entre el clamor del vecindario. Desde Ripoll salió el Rey hacia Vich, a donde habían ido a recibirle el gobernador general Llorens y distinguidas personalidades de Barcelona, formando una caravana multitudinaria.

Llegó el Monarca a las cuatro y media de la tarde y era esperado a la entrada de la ciudad por las autoridades, los niños de las escuelas y numeroso gentío, que prorumpió en vítores y aclamaciones. Después de la recepción en el Ayuntamiento, pasó don Alfonso al palacio episcopal, donde fue rodeado por el clero. Seguidamente visitó el Museo diocesano, dedicando grandes elogios a la obra por la cual recibió al Prelado.

### HAZIA MANRESA

Al pasar de Manresa, cuando llegó el Monarca a la hora de abandonar los obreros el trabajo por lo cual la animación a la entrada a la ciudad y en las calles era extraordinaria. Se habían levantado dos arcos de triunfo y toda la ciudad estaba engalanada. En las afueras esperaban las autoridades. Desde Guiú custodiaban la carrera los soldados.

A las ocho menos veinte llegó el Monarca al Ayuntamiento donde recibió la bienvenida al alcalde, quien pidió a don Alfonso que en otra visita más detenida que haga a Manresa, traiga también a la Reina Victoria, y que se concedieran honores a la bandera del Somaten de Manresa, que tomó parte en la batalla del Breach.

El Rey prometió interesarse por la última petición y, poco más tarde se dirigió para tomar el tren especial que ha de llevarle a Záragoza. En la estación rindió honores una compañía de cazadores de Rouss, con bandera y numeroso público aclamando a don Alfonso, que al arriancar el tren sonó el saludo desde la ventanilla.

### DOS ACCIDENTES, DOS MUERTOS Y CINCO HERIDOS

Vich.—Quince kilómetros antes de Vich, chocó contra un árbol el au-

tomóvil que conducía al director de los ferrocarriles transpirenaicos D. José M. A. Búrster, contratista señor Mesías y el chauffeur. El primero sufrió heridas en ambas piernas y fuertísimo en el costado derecho y los otros dos heridas leves y varias contusiones. En el pecho del conductor.

Barcelona.—Cuando se dirigía de Vich a Manresa la caravana regia, al llegar al kilómetro 35 un auto de la Dirección de Ferrocarriles Públicos, volcó dando dos vueltas de campana y yendo a caer a un desmonte.

Resultaron muertos el inspector don Rafael Guíjarro y el agente don Pablo Campos, heridos gravemente la cabeza el agente Carvajal que fue trasladado al Hospital de Mollay y el agente Moya y el chauffeur de la Casa Real Joaquín Kareja.

Este ha declarado diciendo que a las cuatro y media salieron de Vich con dirección a Manresa, con marcha moderada y el inspector señor Guíjarro a la cabeza del grupo, dirigiéndose a «Apreta que nos va a alcanzar el Rey».

El golpe que le dió en el brazo para llamar la atención motivó el que se le escapara el volante de las manos, desviándose el coche y volcando.

El chauffeur se mostraba apenadísimo. Momentos después de ocurrido el accidente, intentó suicidarse con una pistola que llevaba, impidiéndose los compañeros, que le desarmaron.

Más tarde llegaron los automóviles de la comitiva regia. El Rey se concholó mucho por el accidente y recordó que el inspector señor Guíjarro, le había salvado la vida al detener en la calle de Alcalá a Sancho Alegre. El obispo de Vich rezó una respuesta sobre los cadáveres que fueron trasladados a Manresa. También fueron trasladados a la misma ciudad los heridos en camilla de la Cruz Roja.

### EL REY EN MADRID

A las nueve y treinta y cinco llegó Su Majestad el Rey en el expreso de Barcelona.

Llegaron también los generales del Directorio que lo acompañaban.

El coche del Rey se enganchó el expreso en Zaragoza.

El Rey vestía uniforme de capitán general, de diario.

En la estación esperaban el infante don Fernando, la duquesa de Talavera, todos los generales del Directorio, el capitán general, gobernador civil y alcalde Interino, señor García Rodrigo.

Rindió honores una compañía del regimiento Wad Ras, con bandera y música.

El Monarca conversó con algunas personalidades, citando al presidente y generales del Directorio, por media hora después en el Palacio, con objeto de celebrar Consejo.

Seguidamente marchó en automóvil al Regio Alcázar.

### Varias noticias

#### EL PRESIDENTE A ASTURIAS

El marqués de Estella saldrá para Asturias por la línea de Occidente el 30 del mes actual.

Probablemente presidirá la apertura de la Feria de Muestras, Asturiana, que será el 1 de agosto.

ACTUACION DEL SUPREMO DE GUERRA

En la reunión de pleno del Consejo de Guerra celebrada esta mañana se examinaron el expediente de ascenso del capitán don Antonio Gorrotegui los expedientes para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al capitán don Federico de la Paz, teniente don José Lucena, sargento don Andrés Auste y soldado Anticeto Rincón y de mejora de pensión para el soldado José Guillón.

UN BANQUETE

Esta tarde ha sido obsequiado con un banquete por el personal del Suroeste de Guerra y Marina, el excaudilla del mismo, hijo general de la primera división señor García Moreno.

### CATEDRÁTICO MUERTO POR EL TREN

Al llegar a la estación de Torralba y preparándose para salir en el tren de Comercio de Córdoba don Víctor Casado Paredes, de 58 años de edad cuando el tren aún se hallaba en marcha resbaló, con tan mala fortuna, que fué a caer bajo las ruedas de un vagón que le seccionaron por completo las piernas.

En el gabinete de la estación se le practicó la primera cura y acto seguido se le trasladó a Suria, donde falleció a las primeras horas de esta madrugada.

### LA MODIFICACION DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO

Ayer llegó a Madrid una Comisión de la Sociedad de Madrid y Aget-cultores de Castilla la Vieja para preparar en unión de la Real Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, una Asamblea de cazadores, fabricantes de armas de caza y expendidores de efectos para el cultivo de deporte a los fines de pedir la derogación del Real decreto modificando la ley de 1924, si es oído el consentimiento del Senado.

### Del extranjero

#### EL PRINCIPE DE GALES A NORTEAMERICA

Naten.—El príncipe de Gales ha aceptado la invitación que se le hizo para asistir a los partidos de polo anglo-yanquis, que se jugarán en septiembre en Long Island.

Después, el príncipe visitará el Canadá.

### HIELO FABRICA LA STBERTA

Hielo transparente de gran potable a diez céntimos kilo

CALLE MIRANDA NUM 17

BOLSA		
Día 8 / Día 9		
VALORES DEL ESTADO		
Interior 4 por 100	70 55	70 40
Exterior 4 por 100	84 80	84 70
Amortizable 4 por 100	89 25	89 50
Id. 5 por 100 viejo	96 00	95 75
Id. 5 por 100 1917	96 25	96 25
Tecores a tres años	103 00	103 00
VALORES ESPECIALES		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	89 10	91 00
Id. 5 por 100	100 00	100 25
Id. 5 por 100 1917	107 00	109 25
Marrasos 5 por 100	78 75	78 75
ACCIONES		
Banco de España	563 00	562 00
Id. Hipotecario	000 00	000 00
Id. Hispanoamericano	000 00	000 00
Id. Río de la Plata	45 00	44 00
Id. Central	08 00	105 00
Tabacalera	241 00	241 00
Azucarera preferentes	92 00	91 00
Id. ordinarias	40 00	40 00
Madrid Zaragoza-Alcázar	315 00	318 00
Norte de España	324 00	323 00
CAMBIOS		
Francos	38 70	38 50
Libras	32 33	32 73
Liras	32 15	32 20
Dólares	7 25	7 53
Marcas	0 00	0 00

### Marrodán y Rezola

BUENOS AIRES

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

### Golfo Canario

Se recomienda a las personas sanas como alimento ideal. Mezclado con leche, café, malteado, café con leche y caldo, resulta un delicioso desayuno agradable y económico. Los convalecientes, los débiles, los ancianos y las personas fatigadas por un excesivo trabajo, sentirán un bienestar físico grandísimo al adoptar este sistema de alimentación, y las madres encontrarán en el Golfo un poderoso auxiliar para criar sus hijos robustos y sanos, pues está recomendado como el alimento sin rival en el mundo.

De venta en José Azeñejo, Plaza de Prim, y Salomón Fernández, San Juan 25.

### Proprietarios, Industriales y público en general

Establecimiento de ELECTRICIDAD. Venta de toda clase de material eléctrico. A. E. G. a precios de fábrica. Instalaciones alumbrado, timbres y telefonos.

Jacinto Manrique  
C/D. NUM. 22. TELEFONO. 625

### CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

M. LOSTAU  
EXDIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE  
Consulta en su gabinete, de once a una.  
Almirante Bonifaz, 13 y en su domicilio, Victoria, 2  
Teléfonos números 231 y 574

### Fernández-Vila Hermanos

BANQUEROS (BURGOS)  
Sane Pástor, 14 y 16  
Esta Casa, fundada en 1872, abona en cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, los intereses máximos autorizados por la Comisaría de la Banca privada.  
Cuentas corrientes de 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento según las condiciones.  
Imposiciones de ahorro con interés de 3 y medio a 4 y medio según plazos.  
Compra y venta valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París Londres, cobrando solamente una comisión de medio por mil sobre el efectivo de la pólitica.  
Ciros, cambio y descuentos de letras, pago de bonos, préstamos, depósito de valores sin sobrar comisión y en general toda clase de operaciones bancarias.

### Automóviles, omnibus y camiones

De Dion Bouton  
ULTIMOS MODELOS CON LAS VALVULAS POR ENCIMA Y FRENSO A LAS CUATRO RUEDAS. TIPOS NORMALES Y RAPIDOS. Precios económicos en franco.

### Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS  
Se ha trasladado a los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, núm. 5, junto a la nueva Casa de Correos.  
Fijarse bien: SAN PABLO, 5.  
Teléfono 401.  
Para avisos de noche en su domicilio. HUERTO DEL REY 16.  
Teléfono número 478.

### LARA

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS CAMAS DE TODOS LOS ESTILOS ISLA 13 y 15 - BURGOS

### ¡¡¡ ATENCION !!!

Por no poder atender, se liquida el almacén de maderas de Félix Lazaro - Burgos.

A este efecto, se admiten propuestas de todo por almacenistas, de las existentes actuales por almacén y edificio. Así mismo, y por que las entregas se harán ventos por partidas sueltas, y sucesivamente en detail, en donde hallarán tantas de pinos, pino de fina, pino de grueso a 5,25 y 5,69 pesetas el metro cuadrado, según clase, Vignola de Sorle de 130 puestas el metro cúbico en agallas; tablos y demás generos, los grandes, rebajas. Venitas en almacén y al contado.

También se vende en Quintana de la Sierra la fabrica de aserrío, con una locomóvil de 20 H.P., una sierra vertical, otra de cinta con carro, y otra también de cinta con mesa. Una machibreadora, y un tronajero; todo ello en buen uso y dispuesto para trabajar. Igualmente, se enseñan las existencias de maderas en dicho término depositadas, talleres, almacén, casa habitación, cochera, pajar, y todo cuanto concierne a la fabrica de aserrío.

Burgos 1 de junio de 1924.

### Isidro Plaza, Banquero

CASA FUNDADA EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades. Citos sobre todas provincias y países de importancia, cambio y descuentos, Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores sin sobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos, hipotecarios, Bolsa de acciones, de nueva fides y de cuatro a siete.

### REPRESENTANTE

Julián Bernardo Santa Cruz  
CID. 7 y 9.—TELEFONO. 38.

### TELEFONIA SIN HILOS

Los mejores aparatos para recibir los conciertos diarios de Madrid y todo de Europa, son los MARCONI. Su manejo está al alcance de toda persona inexperta, con solo cinco minutos de instrucción. Están dentro del nuevo reglamento, por no tener radiociones suertes, los cuales entorpecen las audiciones de sus aparatos vecinos. Su elegante presentación los hace aptos para ser instalados en la habitación más visible de la casa. UN MARCONIPHON V. 2, completo 895 pesetas. Opción idéntica al de Madrid.

Audiciones y enseñanza de un mismo, cada día el representante de la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos, Isla 31, Burgos.

### Liquidación verdad

Desde el lunes 7 al 16 de Julio de 1924. Para que el público disfrute del precio sob costoso, se liquidan los artículos siguientes a mitad de su valor.

El día 15 y 16 retales blancos

Percales novedad fantasía de 2,2 y 1,50

Id. Id. Id. de 2 a 1,25

Trantes cuero, de 4 50 a 1

Ligas goma cuero, de 2 a 0,65

Madejas lana 50 gramos, de 1 50 a 0,75

Delantales cocina hilo, de 2 25 a 1,50

Espanolas novedad vestidos baños, de 4 a 2 50

Id. Id. Id. de 3 a 1 75

Punto de seda todos los colores, 15 pesetas 9 metros

Crespones novedad chinos, 1 peseta metro.

Mantas de Palencia, de 40 y 50 a 32 y 35

Especialidad en medias de seda e hilo, este artículo es el de propaganda de la casa por su duración y precio.

Lonas escoceses, a 5 50

Hay un gran número de artículos a mitad de su precio.

Corés señora, camisetas señora y caballero, Vichis 7 4 y 4 4

Camisetas caballero, liras bordado y piezas que a peseta menos del precio mercado.

Visite usted esta casa y se economizará mucho dinero.

JOSE LOPEZ BUSTO, (antiguo presidente de Julián) San Pablo 24 y Cátera 51

### Penstón San José

Santander, 3 y 5, pral  
Cubierta, 3 50 sin vino

HUEVOS A ELEGIR • LEGUMBRES  
PESCADO • PLATO DE CARNE  
QUESO • FRUTAS Y REPOSTERIA  
VINOS DE MARCA

### Balneario de Valdelateja

VIBRERA INTERNACIONAL

Aguas bicarbonatadas, sodio azoadas, termales.

Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas: Hipercleidia, heridas, luxaciones, etc., etc.

Capilla y pabellón de chorro y baños.

Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho, de la calle de Victoria núm. 2, y llega al Establecimiento a las diez.

Grandes reformas. — Las habitaciones disponen de luz eléctrica y agua corriente. — Servicio de automóviles para el Balneario.

### Recuerde V. I.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Un estómago que está en calma garantiza el éxito de su curación.

### DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

### Balneario de La Muera

— ORDUÑA (VIZCAYA) —

Sus aguas, consideradas como las más depurativas reconstituyentes, curan la anémia, escrófula, infartos, diabetes, enfermedades propias de la mujer y cuantas provienen de impureza o debilidad de la sangre.

Hermoso clima Gran Hotel Extensos parques

### La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Proteje a vuestros niños, contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo.

Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonen y se afanan en tomarlo.

Un niño que toma el jarabe de

### CHIDOFOSITOS SALUD

DE LA PROVINCIA

Soncillo

MITIN DE LA UNION PATRIOTICA

Grande, colosal, ha sido el éxito alcanzado por los organizadores del mitin celebrado el día de hoy en esta villa para la propaganda de los ideales contenidos en el manifiesto de la Unión Patriótica, que han de ser, a no dudarlo, el pedestal de la prosperidad y grandeza de nuestra muy querida Patria, que todos anhelaamos.

Mucho antes de la hora prefijada, veíanse entrar sin cesar en esta villa multitud de personas de los pueblos y Ayuntamientos limítrofes, ávidos de escuchar de labios de los propagandistas el Ideario, que la Unión Patriótica propone, ocupando con su presencia gran parte de la plaza de Carlos II, donde habíase de antemano levantado artística tribuna, que manos delicadas se habían disputado adornar con exquisitez y gustos extraordinarios, envolviendo entre profusión de flores el retrato de S. M. el Rey colocado en lugar preferente de la misma.

A las diez y siete, hora señalada para el acto, pasan a ocupar la tribuna, con nuestro querido y respetado delegado gubernativo, don Dámaso Sanz, que preside el acto; don Miguel Fernández, alcalde de este Ayuntamiento; don Manuel Torre, del Sr. Afonso de Briceo; don José Sáiz, del Sr. Santagaites; don Bonifacio González, del Sr. Hoz de Arriba, y los propagandistas don Manuel Díez, don Lorenzo Montes y don Víctor Hernández, del comercio, párroco y médico titular de esta villa respectivamente, y después de breves y elocuentes palabras de salutación, presentación y agradecimiento, pronunciadas por el señor delegado y don Manuel Díez, que fueron ruidosamente aplaudidos, comienza nuestro párroco don Lorenzo Montes, su discurso, encomendándose a la benevolencia del auditorio, y después de explicar los motivos de su intervención, exponiendo a continuación, en párrafos brillantísimos, la anarquía a que en lo religioso, moral y económico, nos habían conducido los Gobiernos anteriores al 13 de septiembre con su actuación demoleadora; resalta de modo magistral el gesto heroico de Primo de Rivera del 13 de septiembre, que califica de providencial; somete a la consideración de los oyentes las consecuencias funestas que se seguirían de no consolidarse el nuevo régimen, y en frases de avas-

hedora elocuencia, que son coronadas con atronadores aplausos, concluye invitando a todos ingresen en el partido de la Unión Patriótica, cuyo lema es: Religión, Patria y Monarquía.

Aun no se habían apagado los aplausos con que se acogieron las frases finales de la peroración de nuestro querido párroco, cuando nos dirige de nuevo la palabra el señor delegado, quien en períodos sinceros, elocuentes y de naturalidad encantadora, hace un admirable parangón entre el estado de España en los días de gobierno de las oligarquías y el de hoy del Directorio; aquí, de inmoralidad, de abandono del Poder y del principio de autoridad y de desquiciamiento del orden social y nacional, y éste, de moralidad, de robustecimiento del Poder y del principio de autoridad, de restablecimiento del orden social y extinción de todo foco de separatismo; manifiesta el déficit inicial con que antes se formaban los presupuestos de la nación y el que lleva el nuevo presupuesto, resultado a que se ha llegado creceniendo muchos gastos, empezando, para dar ejemplo, por el presupuesto de Guerra, y procurando, por medio de una administración austera, que todo el mundo pague lo que debe, y de todo ello deduce qué fácil es llegar a que España recobre el prestigio y prosperidad a que por su Historia tiene derecho, pero que para que esto tenga lugar es necesario que, imbuídos en los sentimientos y aspiraciones de los del movimiento del 13 de septiembre, prestemos adhesión, no platónica, sino efectiva, jengrosando las filas de la Unión Patriótica, donde caben todos los que, acatando la Constitución del 76, traigan el marchamo de la honradez, cuyo partido es el llamado a impedir vuelvan los antiguos Gobiernos, que nos colocaron al pie del abismo. Compenetrado el auditorio con los conceptos expuestos por el señor delegado, alza las últimas palabras de su discurso con una ovación cariñosa y entusiasta.

Finalmente cierra nuestro médico titular el acto con un himno hermoso, vibrante y enternecedor a las glorias de España, que arranca espasmos frenéticos dándose por un somatenista vivas a España, al Ejército, Unión Patriótica y delegado gubernativo, que son unánimemente contestados por el numeroso auditorio.

Ha de permitirse como remate a esta crónica expresar el agradecimiento que

esta villa siente a las autoridades y personas de los Ayuntamientos limítrofes, que con su presencia han contribuido a dar realce y resonancia a este acto, a los somatenistas de fuera y dentro del distrito, que con sus insignias en las solapas de las americanas han demostrado tener a gala pertenecer a tan glorioso Cuerpo, y al señor delegado gubernativo que tantas simpatías se ha granjeado en esta villa, a la par que la gratitud de la misma, la seguridad de que en su día sabrán los vecinos de ella probar con hechos que sus recomendaciones son para ellos mandatos.

El corresponsal.

Soncillo, 7 julio, 1924.

INFORMACION MILITAR

Ascensos del mes.

En el presente mes corresponde ascender:

Estado Mayor.—Un teniente coronel y un capitán.

Infantería.—Un teniente coronel, tres comandantes, cuatro capitanes y veinte tenientes.

Escala de reserva.—Un capitán, siete tenientes, catorce alféreces y quince suboficiales.

Guardia civil.—Un comandante, un capitán, tres tenientes y quince alféreces.

Ingresan de otros Cuerpos dos tenientes y siete suboficiales.

Carabineros.—Ingresa un teniente.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Caballería.—Un teniente coronel, dos comandantes y tres tenientes.

Escala de reserva.—Tres alféreces y tres suboficiales.

Artillería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y un teniente.

Ingenteros.—Un comandante y un capitán.

Sanidad militar.—Un teniente coronel dos comandantes y dos capitanes.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, un oficial primero, otro segundo y otro tercero.

Un escribiente de segunda y otro de tercera.

Cruces.

Se concede al alférez de Caballería (E. R.) don Jesús González González, la permuta de una cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco que obtuvo por Real orden de 12 de agosto de 1912, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Concursos.

Se anuncian para proveer una vacante de juez permanente de causas en la Capitania general de la 3.ª región, que corresponde a coronel de Infantería, y otra de teniente coronel de Caballería, para el mismo cargo, en la Capitania de la primera región.

Destinos.

Infantería.—Teniente coronel don Alfonso Ucelet López de Lara, del regimiento Constitución, al de Lealtad.

Sargento don Victor de Miguel Molinero, de San Marcial, al mismo.

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente. Graba dor y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza, dé su conformidad.

Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.659.

Espolón, números 8 y 10.

LA EXPOSICION

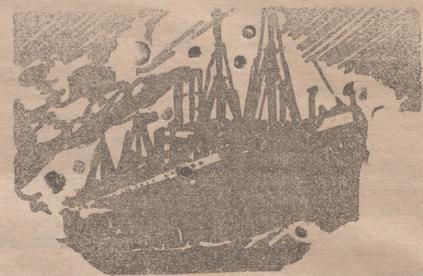
GRAN BAZAR DE CALZADO

EMILLANO DOMINGO

Calle del Mercado, núm. 10

Gran surtido en todas clases y sección económica a precios de fábrica Representante exclusivo de las mejores fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte:

26 de junio, vapor GOTHA. Pesetas 462 80. 2 de julio, vapor SIERRA CORDOBA. Pesetas 482 80. 17 de julio, vapor WESER. Pesetas 472 80. 7 de agosto, vapor SIERRA NEVADA. Pesetas 472 80. 14 de agosto, vapor KOELN. Pesetas 462 80.

Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera y tercera clase. Los demás, únicamente de intermedia y tercera.

Clase intermedia.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores. Las comidas son abundantes y muy variadas.

Tercera clase.—Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Piezas de onibús en camarotes cerrados.—Diez en cada vapor. Para más detalles informar al agente general para España de la Compañía.

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, García Ochoqui, 2. — Villagarcía, Marina, 14

Caja Central de Ahorros y Préstamos — DE LA — Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

CALDAS DE OVIEDO Reuma. Catarros respiratorios consecuencia de gripe. GRAN HOTEL = TODO CONFORT Cocinero del Ritz. 15 Junio a 30 Septiembre

Balneario Betelú (NAVARRA) Iturri Santu, APARATO RESPIRATORIO Dama Iturri, APARATO RENAL Carmelo, APARATO DIGESTIVO ABIERTO: DEL 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE Autos, estaciones Tolosa y Leizor

A los sacerdotes CASA SAIZ Sombrerería, 4 Sombreros de cura a 21 pesetas Confeccionados con seda de primera y excelente armadura. Gorros y bonetes a precios muy económicos.

SOLUCION BENEDICTO TIICOL "S" HEROINA ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.—CALMA LA TOS. Es la antigua de Glicero-Cal-Creosotal modificada. Venta Farmacias. DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

VINICULTORES! Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol. Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilogramo (para cien arrobas), 6 50 pesetas. Los pedidos a la Administración de La Información Agrícola, Barquillo, 21, Madrid. APARTADO NUM. 6.

VIDRIERA INTERNACIONAL

(SOCIEDAD EN COMANADITA)

Zubieta 7 : : : : San Sebastián

Vidrio plano, sencillo, semi-doble, doble y triple. Vidrio Catedral, impreso, esmerilado, armado. Baldosas extra blancas. Lunas de primera de 3/3, 1/2 y 6/8 m/m. para escaparates, espejos, muebles, etc. Entregas inmediatas. Precios sin competencia.

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE

EL MEJOR ALIMENTO



y esto solo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA. Todo el Cuerpo médico lo reconoce así: consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos. De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos. Depósito: Doroteo Ibáñez, calle del Cid, 5, Burgos.

Sociedad Española NUTREINA, calle del Cardenal Cisneros, 62, Madrid

NÚM. 3.

«El corazón de la mujer ante las tres grandes crisis y reacciones de las misiones modernas»

Conferencia pronunciada por el Padre José Zameza, S. J., en el teatro del Príncipe de San Sebastián, el día 5 de junio de 1924 durante una de las sesiones de la Gran Semana Misionera, celebrada en aquella capital.

II.

En la aurora del Cristianismo.

Abramos, señores, el Evangelio; y veréis como ya casi en sus primeras páginas se percibe ese algo, ese aroma femenino que tanto disgusta a Nietzsche, pero que tanto honra a nuestra historia.

Cedamos la palabra al amable Bougaud: «El trato (de Jesús) con las mujeres era perfectamente hermoso; ellas se apiñaban a su alrededor; y extáticas quedaban pendientes de sus labios, encantadas y enternecidas. Las

inspiraba por una parte un tierno respeto, y por otra una confiada admiración; y la gratitud, (esa dulce virtud de las almas bellas) acrecentaba cada momento sus filias, Jesús por su parte las acogía con la bondad, el desinterés, la generosidad y la virginal ternura de un ser verdaderamente superior». «No se ve, dice Guizot, en su trato con las mujeres que le rodeaban el más leve rastro de hombre: en ninguna parte el Dios se manifiesta con mayor encanto y pureza.»

Señores, no hace falta ser muy psicólogo para ver, que entre esas admiradoras de Cristo, era imposible no saliesen decididas y ardientes proselitistas de la doctrina de Jesús. En efecto, razón tiene Bougaud en proseguir con su delicadísima pluma: «Con todo aun entre ellas se notan algunas predilecciones. En ese corazón herido de un amor que a todas las almas se extendía, no todas ocupan la misma categoría; y desde el primer día se advierte un reducido grupo de mujeres, que le es particularmente querido. Le acompañan en sus viajes, le alimentan con sus bienes, le consuelan con su afecto, por do quiera le seguían.»

Los comentaristas modernos al tratar del pasaje de San Lucas, al que

sin duda alude el sabio obispo francés, le han dado un valor misionero extraordinario, del que tal vez prescinda un tanto Bougaud. Pintanos allí en efecto, el gráfico de San Lucas, primero a Cristo en toda la plenitud, de su ministerio apostólico «praedicans et evangelizans Regnum Dei»; pero, so como con eso no estuviese satisfecho, añade el evangelista, el siguiente detalle: «Y con él iba todo el colegio de los doce apóstoles.» He aquí pues al gran misionero Jesús y he ahí a los primeros misioneros en acción; y como si esto no completase aún el cuadro describenos a renglón seguido como colaboradores de los doce, a varias mujeres que allí nombra y a otras muchas que proporcionaban a los apóstoles lo que a estos faltaba, para facilitarles así su predicación misionera.

No creáis señores, son estas apreciaciones mías: habla el gran comentarista Knabenbauer «Las mujeres, escribe, con esta su generosidad, no hacían más que mostrar a Cristo su corazón agradecido a la vez que lo grababan con su cooperación material, ayudar y promover de su parte la predicación del Evangelio y la institución del opostolado procurando procurando tomar ellas a su cargo to-

do el cuidado de la comida, del vestido y de los demás quehaceres materiales del colegio apostólico, a fin de que así pudiesen estos dedicarse por entero a la obra de su divina misión; ¡hermoso ejemplo, añade el doctor alemán, para cuantas mujeres quisieran en adelante socorrer en las futuras edades con recursos y servicios a los predicadores del Evangelio.»

«¿Verdad que es bello el pasaje? Me he complacido en desarrollar con alguna extensión este lindísimo episodio de la vida del Señor, por ser como el hecho básico del que arrancan la obra misionera y misional de la cooperación de la mujer en la obra de las misiones católicas. He aquí, pues, en tiempo ya del mismo Cristo frente a frente el corazón de la mujer y el problema de las misiones. Nolemos que cuando el día de Viernes Santo huyeron ante el escándalo de la muerte de Jesús los primeros misioneros los apóstoles, esto es, las columnas de la Iglesia, sabemos que ellas, solo ellas, las primeras cooperadoras de las misiones, se mantuvieron firmes al pie del abominado madero de la cruz.

Magnífica entrada, señores, de las mujeres en la aurora misma de la Obra de la Redención del mundo.

En la misma proporción con que después van extendiéndose las irradiaciones de la Iglesia naciente, aparece en la historia, paralela al apostolado del sacerdocio cristiano, la acción también apostólica, pero de solo cooperación mediata de la mujer. Epoca aquella de formación, de lucha y de catacumbas y más de iniciación de organizaciones que de organismos constituidos, no hay por qué buscar en ella las diferenciaciones modernas de las Ordenes ni de las obras misioneras: con todo el germen existía.

Hay un eruditísimo autor racionalista alemán (Harnak) que especifica con algún detenimiento el lato feminista de las misiones de los tres primeros siglos. No negaría yo que tal vez el profesor de Berlín no desentone algo dicha influencia femenina. Con todo, sus datos son de un valor histórico indiscutible. Ya en las Epístolas de San Pablo aparecen mujeres de primer orden llenas de carismas, y como madres de comunidades cristianas Priscilla en Efeso es toda una mujer apostólica y decidida; ni faltan matronas semejantes en Corinto y en las ciudades del Asia Menor.

Hay una carta del apóstol, asombro de teología y de psicología social, en la que nos presenta San Pa-

blo el estudio más profundo que se conoce de las raíces, propiedades y consecuencias del Paganismo. Pues bien, mujer fué la diaconisa y ministra de Quenres, Febe, quien en propias manos hubo de llevar por mar y tierra y entregar después aquel abultado rollo a los fieles de Roma. Trifona, Trifosa, Pérside, la madre de Rufo, Julia y la hermana de Nerone eran también para la Roma primitiva de San Pedro una magnífica ayuda. La insignis faemina de Tácito, Pomponia Graecina, reputase como otra de estas apostólicas matronas. A Ninfa de Colosos y Evodia de Filipos teníaseles como a cofundadoras de esas dos célebres cristiandades; y los Hechos de los Apóstoles, completan algo más este cuadro apostólico femenino, con nombres tan proselitistas como Maria la Madre de Marcos, y Tabea en Joppe, Lidia en Filipos (la primera mujer cristiana, que nos consta, de Europa) Damárides en Atenas y las cuatro hijas profetistas de San Felipe. Alguna de estas como Priscilla convirtió por su gran talento y vasta cultura al que después había de ser el gran misionero Apolo, dotado ya entonces de vastísima ilustración.

Si de los libros santos pasamos a los postapostólicos, nuevas listas de